



ATC-EX17/13-11

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL ONCE  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL
C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL	C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL
C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL
C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE ÁLVAREZ RAYA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA ANUNCIÓ QUE EN VIRTUD DE LA MATERIA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE, SE ENCONTRABAN PRESENTES COMO INVITADOS, EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CONSEJERO PRESIDENTE LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA; LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MAGISTRADO PRESIDENTE ADOLFO RIVA PALACIO NERI, MAGISTRADOS ALEJANDRO DELINT GARCÍA, ARMANDO ISMAEL MAITRET**



HERNÁNDEZ, DARÍO VELASCO GUTIÉRREZ Y LA MAGISTRADA AIDÉ MACEDO BARCEINAS; ASÍ COMO LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL (C. OBDULIO ÁVILA MAYO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MANUEL OROPEZA MORALES), DEL TRABAJO (C. ADOLFO ORIVE BELLINGER), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. JORGE LEGORRETA ORDORICA), CONVERGENCIA (C. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA), NUEVA ALIANZA (C. WISTANO LUIS OROZCO); Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, CONVERGENCIA Y NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. --

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: ----- ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE, PARA ELEGIR JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES, CUYA JORNADA ELECTORAL ~~SE~~ CELEBRARÁ EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE. -----



- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE, PARA ELEGIR JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.** -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ.** -----
- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES.** -----  
“SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SEÑORES CONSEJEROS; SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SEÑORES INVITADOS; SEÑORAS Y SEÑORES. DEBO DECIR A USTEDES QUE ESTA SESIÓN REVISTE UNA SINGULAR TRASCENDENCIA PARA LA DEMOCRACIA DEL DISTRITO FEDERAL; SE ESTÁ CONVOCANDO A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL, QUE COMO USTEDES CIERTAMENTE CONOCEN, HABRÁ DE INICIARSE EN SUS CUATRO ETAPAS A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.”-----
- Y DIGO A USTEDES QUE ESTE HECHO REVISTE UNA TRASCENDENCIA SINGULAR, PORQUE TODOS CONOCEMOS LA LUCHA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA POR ADQUIRIR LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS DERECHOS



CIUDADANOS QUE HAN CORRESPONDIDO ANCESTRALMENTE A TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS. NO HA SIDO FÁCIL LA LUCHA DEL DISTRITO FEDERAL POR ALCANZAR LOS ESTADIOS DE DEMOCRACIA QUE AUTÉNTICA Y DIGNAMENTE LE CORRESPONDEN. ES POR ELLO QUE INICIAR A TRAVÉS DE ESTA CONVOCATORIA QUE PONE A LA CONSIDERACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDADANÍA NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL, NO ES MÁS QUE PRUEBA PALMARIA DE LA VOLUNTAD INQUEBRANTABLE POR CONDUCIRSE POR LAS SENDAS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LIBERTAD DE LA CIUDADANÍA TODA DE LA CIUDAD CAPITAL.-----

EN ESA VIRTUD, MI PARTIDO POLÍTICO, MI INSTITUCIÓN PARTIDARIA POR ESTE CONDUCTO HACE UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA TODA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE QUE CONTINUEMOS NUESTRA LUCHA POR ALCANZAR LOS NIVELES CIUDADANOS, LOS DERECHOS CIUDADANOS QUE CORRESPONDEN A TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. NO HAY DUDA QUE ESTA CIRCUNSTANCIA HA CONSTADO DE AVANCES GRADUALES, PERO EN ÚLTIMO TÉRMINO NO HEMOS ALCANZADO NUESTRA DECISIÓN FINAL QUE ES LA QUE TODOS LOS CIUDADANOS DEL PAÍS TENGAMOS LOS MISMOS DERECHOS, LAS MISMAS PRERROGATIVAS Y LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL ÁMBITO DE LA DEMOCRACIA NACIONAL CONCEDE A LA NACIÓN TODA DE NUESTRA PATRIA. POR ESO NO ES UN EVENTO CASUAL, NI INTRASCENDENTE EL QUE HOY SE LLEVA A CABO, ES UNA VEZ MÁS CONVOCAR AL INICIO DE UN EVENTO DEMOCRÁTICO SUSTANTIVO EN LA VIDA DEL DISTRITO FEDERAL. EN ÉL HABREMOS DE ELEGIR AL JEFE DE GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD, A LOS DIPUTADOS QUE HABRÁN DE MANIFESTAR LA VOLUNTAD CIUDADANA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE ESTA CIUDAD CAPITAL Y A QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

QUÉ BIEN QUE UNA VEZ MÁS LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOS COLOCA EN ESTA CIRCUNSTANCIA, Y MI PARTIDO POLÍTICO, ESTOY CIERTO, QUE SE CONGRATULA POR ESTE HECHO, PORQUE UNA VEZ MÁS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO ÁRBITRO DE LA PRÓXIMA JORNADA, HABRÁ DE ACREDITAR QUE ESTÁ A LA ALTURA DE LA DEMOCRACIA QUE MERECEN Y LES CORRESPONDE A LOS CIUDADANOS DE ESTA ENTIDAD, Y QUÉ BIEN QUE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO LIBRE DE SU DEMOCRACIA, HABRÁN DE RESPONDER PORQUE NADIE QUIEBRA LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO QUE ESTÁ DISPUESTO A HACERSE PRESENTE EN EL ÁMBITO DE LA DEMOCRACIA, EN EL ÁMBITO DE LA LIBERTAD Y EN EL



ÁMBITO DE LA JUSTICIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:** -----

"QUIENES LABORAMOS EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, SABEMOS POR EXPERIENCIA QUE NINGÚN PROCESO ELECTORAL ES IGUAL. MUCHOS SE ASEMEJAN, PERO CADA UNO TIENE VARIABLES QUE LO DISTINGUEN DE OTROS. LOS COMICIOS VENIDEROS DESDE LUEGO NO SERÁN LA EXCEPCIÓN. PARA ALIMENTAR NUESTRO OPTIMISMO O PESIMISMO, SEGÚN LA BUENA FE CON QUE SE VEA, EL PROCESO QUE HOY SE CONVOCA, REUNIRÁ ELEMENTOS QUE PODRÍAN UBICARLO TAL VEZ COMO EL MÁS COMPLEJO EN EL DISTRITO FEDERAL DESDE QUE SE INSTAURO LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS, VÍA ELECCIÓN UNIVERSAL. DIVERSOS TEMAS PODRÍAN ENUNCIARSE COMO INNOVACIÓN, PERO POR LO LIMITADO DEL TIEMPO Y A FIN DE NO ABUSAR DE LA PACIENCIA DE QUIENES HOY ASISTEN A ESTA SALA DE SESIONES, DESEO COMPARTIRLES AL MENOS TRES. -----

POR PRINCIPIO DE CUENTAS Y SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE ESTA ENTIDAD, LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS DEL AÑO VENIDERO, SE HARÁ AL AMPARO DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN. POR SÍ MISMA, LA SITUACIÓN DE NOVEDAD NO ENTRAÑA NINGUNA PROBLEMÁTICA, PERO AL TRATARSE DE DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE NO HAN SIDO PUESTAS EN PRÁCTICA, NO TENEMOS UN REFERENTE CIERTO SOBRE SU EFICACIA Y EFICIENCIA, POR TANTO, LA APLICACIÓN EN EL PROCESO QUE HOY SE CONVOCA CONSTITUIRÁ EN SÍ UNA FASE EXPERIMENTAL. EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, COMO CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO, EXPERIMENTA VACÍOS Y CONTRADICCIONES, ES ALGO DE LO MÁS NORMAL; POR ENDE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL ESTARÁ OBLIGADO A DISPONER MEDIANTE ACUERDOS O NUEVOS ACTOS NORMATIVOS, INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA PROCURAR LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS GENERADAS EN TORNO A ESA LEGISLACIÓN, Y ES DE TODOS SABIDO QUE LAS INTERPRETACIONES NO SIEMPRE SON COMPARTIDAS, NI DEJAN SATISFECHOS A TODOS. -----

EL SEGUNDO ASPECTO QUE ENUNCIARÉ, ES EL REFERENTE AL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. SEA COMO RECONOCIMIENTO A UN DERECHO FUNDAMENTAL, COMO RESPUESTA A UN RECLAMO DE NUESTROS CONNACIONALES EN LAS FRONTERAS, O BIEN



SIMPLE POLÍTICA LEGISLATIVA; LA REALIDAD ES QUE HOY LA NORMATIVA ELECTORAL PREVÉ EL DERECHO A VOTAR PARA JEFE DE GOBIERNO DESDE EL EXTERIOR, IMPERATIVO DE INELUDIBLE CUMPLIMIENTO. EL TEMA HA SIDO ABORDADO AQUÍ ANTERIORMENTE Y NO CABE ENTRAR EN DETALLES, PERO SÍ REITERAR QUE ESA DISPOSICIÓN LEGAL NO SE ACOMPAÑÓ COMO ERA LÓGICO Y DESEABLE DE LA CORRESPONDIENTE PREVISIÓN PRESUPUESTAL. POR SUPUESTO, ESO NO ES UN BUEN AUGURIO PARA UN PRIMER EJERCICIO DE ESTA NATURALEZA. NO PRETENDO REDUCIR TAN TRASCENDENTE TEMA A UNA CUESTIÓN DE PESOS Y CENTAVOS, SERÍA IRRESPONSABLE PENSAR ASÍ, PERO ES OPORTUNO DEJAR CLARO QUE PARA CONCRETAR TAN IMPORTANTE EMPRESA, NO BASTAN LOS BUENOS DESEOS Y LAS MEJORES DISPOSICIONES, SE NECESITAN RECURSOS DE TODO TIPO, HUMANOS Y MATERIALES. EL FINANCIAMIENTO QUE SE DESTINE A ESTE PROYECTO INSTITUCIONAL, SIN DUDA CONDICIONARÁ EN GRAN MEDIDA A QUE LA PROYECCIÓN LEGAL SE MATERIALICE CON RESULTADOS ÓPTIMOS.-----

EL ÚLTIMO ASPECTO QUE CITARÉ ES LA EVOLUCIÓN DEL ELECTORADO CAPITALINO. CUANTITATIVAMENTE EL LISTADO NOMINAL, REPORTÓ UN DECREMENTO DIGNO DE ANÁLISIS AL INICIO DE AÑO, UN NÚMERO MAYOR DE SEISCIENTOS MIL CIUDADANOS, FUERON DADOS DE BAJA DEL LISTADO DE ESTA ENTIDAD, POR TENER UNA CREDENCIAL CON TERMINACIÓN 'CERO TRES'. A LO LARGO DE ESTE AÑO HA HABIDO UN REPUNTE DE APROXIMADAMENTE TRESCIENTOS MIL CIUDADANOS. *PRIMA FACIE* PUDIERA PENSARSE QUE LOS DADOS DE BAJA, SE HAN REINSCRITO EN EL LISTADO NOMINAL, PERO TAMBIÉN EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE TRATE DE NUEVAS INSCRIPCIONES. *ERGO*, FIGURARÁN JÓVENES QUE SE INCORPORAN AL ELECTORADO Y SU PRIMERA EXPERIENCIA COMICIAL SERÁ EN EL AÑO DOS MIL DOCE, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES, ESTA FRANJA POBLACIONAL SUELE TENER BAJA PARTICIPACIÓN EN LOS COMICIOS. SEGURAMENTE LA MOVILIDAD DEL LISTADO SE MANTENDRÁ HASTA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL CIERRE EL REGISTRO, POR LO QUE HABRÁ QUE ESTAR ATENTOS A LA INTEGRACIÓN FINAL DE ESTA BASE DE DATOS, PERO TAMBIÉN EL CUERPO ELECTORAL HA TENIDO VARIABLES CUALITATIVAS, MANIFESTACIONES QUE EN CIERTA MEDIDA EVIDENCIAN EN UN IMPORTANTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN, DESENCAUTO, INDIFERENCIA, INCLUSO RECHAZO A LA FORMA EN QUE SE HACEN LOS PROCESOS ELECTORALES, EN LA MANERA DE HACER POLÍTICA, O BIEN CÓMO SE EJERCE EL PODER PÚBLICO.-----



NO ES AVENTURADO PENSAR QUE HOY DÍA LA SOCIEDAD CAPITALINA ESTÁ MÁS COMUNICADA, ES MÁS CRÍTICA Y DEMANDANTE, ELEVANDO LAS EXPECTATIVAS RESPECTO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EL PROCESO DE DOS MIL NUEVE DEJÓ UNA CIFRA QUE NOS COLOCÓ COMO ENTIDAD, EN EL NADA HONROSO PRIMER LUGAR POR LO QUE HACE A VOTOS NULOS, POR PRIMERA VEZ EL VOLUMEN DE SUFRAGIOS ANULADOS REBASÓ LOS DOS DÍGITOS. SI LA CIFRA DE SUYO ES PREOCUPANTE, ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR QUE A LA ANULACIÓN TRADICIONAL POR OMISIÓN O ERROR HUMANO, SE SUMÓ LA ACCIÓN DELIBERADA MEDIANTE LEYENDAS DE RECHAZO O DENUESTO AL SISTEMA POLÍTICO-ELECTORAL A PARTIDOS, CANDIDATOS Y AUTORIDADES. ALGUNOS DE ESTOS MECANISMOS INCLUSO SE PLANTEARON COMO SI FUERA UNA RECETA QUE SE SIGUIÓ AL PIE DE LA LETRA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. LO INTERESANTE DEL CASO Y QUE VALE LA PENA DESTACAR ES QUE COMO MEDIO DE DIFUSIÓN SE EMPLEARON EN BUENA MEDIDA LAS REDES SOCIALES, SIENDO QUE EN ESE AÑO NO POSEÍAN EL AUGE QUE HOY TIENEN. ADEMÁS, HACE UNOS MESES TUVO VERIFICATIVO LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LA COLINDANCIA CON LA ENTIDAD, EL VOLUMEN DE SU LISTADO NOMINAL Y COMPARTIR LA ZONA METROPOLITANA, CREO CONSTITUYE UN REFERENTE OBLIGADO.

EN ESOS COMICIOS SE REGISTRÓ UN ALTO ÍNDICE DE ABSTENCIONISMO, DANDO LUGAR A UNA PARADOJA EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE MAYORÍA RELATIVA. LA MAYORÍA DE ELECTORES QUE DECIDIÓ EN REALIDAD CONSTITUYE UNA MINORÍA DEL CUERPO ELECTORAL. ESAS SEÑALES SON ADVERTENCIAS QUE NO DEBEMOS IGNORAR, INVITAN A REFLEXIONAR SOBRE LA MANERA EN QUE CONJUNTAMENTE AUTORIDADES ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS DESARROLLAMOS LOS PROCESOS ELECTORALES. SI BIEN PERSEGUIMOS OBJETIVOS DISTINTOS, NO MENOS CIERTO ES QUE COINCIDIMOS EN UN MISMO FIN: RENOVAR PACÍFICA Y PERIÓDICAMENTE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR. VALDRÍA LA PENA ANALIZAR SI ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO O ES NECESARIO CORREGIR EL RUMBO. SUMAR EFUERZOS PARA CONVENCER A LA CIUDADANÍA DE IR A LAS URNAS A EJERCER SU DERECHO AL VOTO Y QUE UNA VEZ ALLÍ ELIJAN LA OPCIÓN QUE LES PAREZCA MEJOR.

CONCIENTIZARLA DE QUE ESTA DECISIÓN QUE PUEDE LLEVARLES ENTRE TREINTA Y NOVENTA SEGUNDOS EN PROMEDIO, TRASCIENDE SUS EFECTOS HASTA POR SEIS AÑOS Y EN ESE LAPSO SUELEN PASAR MUCHAS COSAS.



SEGURO ESTOY QUE ESTE INSTITUTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASUMIREMOS CONJUNTAMENTE ESTA RESPONSABILIDAD, PUES NO PODEMOS NI DEBEMOS CONTRIBUIR A LA DEGRADACIÓN PROGRESIVA DE LAS REGLAS DEL JUEGO DEL CONJUNTO DE LÍMITES Y VÍNCULOS QUE EN LA MISMA SE IMPONEN. -----

NO PUEDO HABLAR A NOMBRE DE LA CIUDADANÍA PORQUE NO ESTOY AUTORIZADO PARA ELLO, PERO EN MAYOR O MENOR MEDIDA QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA MISMA ESPERAMOS UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE DE QUIENES ASPIRAN A OCUPAR LA ALTA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR LA CIUDAD MÁS GRANDE DEL MUNDO. PENSANDO EN VOZ ALTA, UNA BUENA SEÑAL SERÍA EL RESPETO A LOS TIEMPOS ELECTORALES. Y AQUÍ REMITO AL EXHORTO APROBADO HACE UNOS DÍAS POR ESTE CONSEJO GENERAL, Y REITERAR LA PETICIÓN A CIUDADANOS, FUNCIONARIOS, LEGISLADORES, SIMPATIZANTES Y ANÁLOGOS, QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLÍCITAMENTE O EXPLÍCITAMENTE ENTRAÑEN FINES PROSELITISTAS. -----

CONCLUYO MI INTERVENCIÓN CON LO SIGUIENTE: HOY CONVOCAMOS A UN NUEVO PROCESO ELECTORAL, SABEMOS CÓMO INICIAMOS Y HACÍA DÓNDE NOS DIRIGIMOS. PERO ADELANTAR CÓMO VAN A CONCLUIR LOS COMICIOS SERÍA TEMERARIO. HUELGA DECIR QUE LOS SUCESOS INTERMEDIOS SE IRÁN DESCUBRIENDO SOBRE LA MARCHA, LA FORMA EN QUE SE ABORDAN Y RESUELVEN SERÁN EL SELLO DE IDENTIDAD DE ESTOS COMICIOS Y LA BASE PARA CALIFICAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. MIENTRAS ESO SUCEDA PIDO PRUDENCIA A NUESTROS INTERLOCUTORES. LLAMARÍA COMEDIDAMENTE A NO EMITIR JUICIOS ANTICIPADOS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ORGANISMO. INCLUSO ANTE ESTRATEGIAS POLÍTICAS QUE ACONSEJAN EL INVOCAR EL TÉRMINO DESCONFIANZA COMO SEMILLA DESTINADA A COSECHAR EL ARGUMENTO DEL FRAUDE, TENDREMOS QUE OPONER SIEMPRE EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE ESTE PAÍS. NO HAY TRIUNFOS DEFINITIVOS NI DERROTAS PERMANENTES. EN UN PROCESO ELECTORAL ABIERTO AL VOTO UNIVERSAL TODO PUEDE OCURRIR. QUIEN DESCALIFICA A PRIORI A LA AUTORIDAD PUEDE VERSE INVOLUCRADO BIEN PRONTO EN UN DILEMA DE CONGRUENCIA CUANDO LOS RESULTADOS LE SEAN FAVORABLES. CUESTIONAR EN ESTE MOMENTO SI LA AUTORIDAD ESTÁ O NO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS TAL VEZ ACUSE DESCONOCIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DEL ORGANISMO Y OLVIDO DE SUS ANTECEDENTES. -----



EN DOCE AÑOS DE VIDA, ESTE INSTITUTO HA ORGANIZADO CUATRO PROCESOS CONSTITUCIONALES, EN IGUAL NÚMERO DE OCASIONES SE HAN RENOVADO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, Y LAS JEFATURAS DELEGACIONALES, Y DOS VECES SE HA ELEGIDO AL JEFE DE GOBIERNO. EN LAS ACTAS DE SESIONES DE CONVOCATORIA, INICIO DE JORNADA ELECTORAL Y ENTREGA DE CONSTANCIAS, RESPECTIVAMENTE, CONSTAN EXPRESIONES CASI UNÁNIMES DE RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO. LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO DE ESOS COMICIOS, DAN CUENTA DE MÁS DE UNA REALIDAD ELECTORAL QUE SUELE SUBESTIMARSE EN DESDORO DE LA INSTITUCIÓN. DE DOSCIENTOS TREINTA ÁMBITOS ELECTIVOS EN QUE AL MENOS HA INTERVENIDO ESTE ORGANISMO, SÓLO EN UN CASO SUSCITADO EN EL AÑO DOS MIL SE AMERITÓ REVERTIR EL RESULTADO POR UNA DECISIÓN DE CARÁCTER JURISDICCIONAL. SOBRE ESA BASE ES DABLE AFIRMAR QUE, CONTRARIO A LO QUE ALGUNOS PIENSAN Y EXPRESAN, EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO TIENE CAPACIDAD PARA HACER ELECCIONES CON RESULTADOS ÓPTIMOS, RESISTENTES INCLUSO AL ANÁLISIS JURISDICCIONAL. ESTE CONSEJO GENERAL ES LA PARTE MÁS VISIBLE Y CONOCIDA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO NO POR ELLO LA MÁS IMPORTANTE. EN ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO LABORAN MUJERES Y HOMBRES QUE REÚNEN LA CONDICIÓN DE PROFESIONISTAS, TÉCNICOS U OPERADORES, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, COMPROMISO INSTITUCIONAL Y SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD. EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO Y FINES INSTITUCIONALES NO DEPENDE DE ACCIONES INDIVIDUALES, SINO DE LA SUMA DE ESFUERZOS. LA ACTIVIDAD DE TODAS Y TODOS ES IGUAL DE IMPORTANTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN: TENEMOS ANTE NOSOTROS UN NUEVO RETO, PERO TAMBIÉN TENGO LA PLENA CONFIANZA DE QUE COMO EN ANTERIORES COMICIOS, CADA QUIEN, MOTU PROPRIO, DARÁ SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE LO DESAHOGUEMOS DE MANERA SATISFACTORIA EN BENEFICIO DE NUESTRA CIUDAD. MUCHAS GRACIAS".

**- EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**

"QUIERO DE MANERA MUY RESPETUOSA DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE NOS ACOMPAÑA. A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS QUE TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN, A LA SEÑORA Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN EN ESTE IMPORTANTE EVENTO, BIENVENIDOS TODOS, A TODOS LOS DISTINGUIDOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE NOS ACOMPAÑAN, CIUDADANÍA EN GENERAL.

LOS CIUDADANOS CON SU PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES CONTRIBUYEN A CONSTRUIR Y CONSOLIDAR UN SISTEMA EN EL QUE SUS DECISIONES CONSTITUYEN EL ELEMENTO CENTRAL QUE GARANTIZA LA VIGENCIA DE UN AUTÉNTICO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y UN ESTADO DE DERECHO. EL PODER SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA RESIDE EN LOS CIUDADANOS Y COMO EN TODA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL EJERCERÁN SU DERECHO AL SUFRAGIO EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE PARA ELEGIR AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS DIECISÉIS JEFES DELEGACIONALES Y A LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY, MEDIANTE EL ACUERDO QUE ESTAMOS POR APROBAR EN ESTE CONSEJO GENERAL, SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO.

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, EL PROCESO ELECTORAL SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ACUERDOS QUE EMITA ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DE SU CONSEJO GENERAL. LA ALTA RESPONSABILIDAD DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONSISTE EN GARANTIZAR LA DEBIDA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN UN MARCO DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.

DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN QUE COMPRENDE DE LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE HASTA EL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL, EL INSTITUTO LLEVARÁ A CABO UNA SERIE DE ACCIONES, CUIDANDO TODOS LOS DETALLES CON EL PROPÓSITO QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCER LIBREMENTE SU DERECHO AL VOTO. SE INSTALARÁN EN CADA UNO DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES LOS CONSEJOS DISTRITALES INTEGRADOS POR CIUDADANOS; SE APROBARÁ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN LA ELECCIÓN; SE

DISEÑARÁN Y APROBARÁN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL; SE REGISTRARÁN LOS CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE GÉNERO, ASÍ COMO LAS COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES QUE, EN SU CASO, SE PRESENTEN; SE INSTALARÁN Y EQUIPARÁN ALREDEDOR DE TRECE MIL CASILLAS; SE DISEÑARÁN, IMPRIMIRÁN Y ENTREGARÁN BOLETAS, ACTAS, LISTADO NOMINAL Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA CADA UNA DE LAS CASILLAS; SE ENTREGARÁN MATERIALES ELECTORALES PARA CADA CASILLA, URNAS, CANCELES, CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADORAS DE CREDENCIAL Y MATERIALES AUXILIARES; SE INSACULARÁ Y CAPACITARÁ A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; SE REGISTRARÁN OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS; SE GESTIONARÁN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL, LOS ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS; SE ORGANIZARÁN Y DIFUNDIRÁN LOS DEBATES ENTRE CANDIDATOS; SE IMPLEMENTARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES, EL CUAL PERMITIRÁ A LA CIUDADANÍA CONOCER OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS QUE PERMITAN DE ACUERDO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS RECABAR Y DAR A CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES DE MANERA OPORTUNA, CONFiable Y OBJETIVA. -----  
QUIERO DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON QUE CUENTA, TANTO EN LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, COMO DE OFICINAS CENTRALES. ESTE PERSONAL GARANTIZA QUE LAS TAREAS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLEN CON PROFESIONALISMO, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD, YA QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN EN LA MATERIA. UN RASGO DISTINTIVO DEL INSTITUTO HA SIDO SU VOCACIÓN DE INNOVACIÓN Y HACER USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LA CUAL SE REAFIRMA CON LAS INNOVACIONES QUE HABRÁN DE IMPLEMENTARSE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE, ENTRE OTRAS, DESTACO LA IMPLEMENTACIÓN DE LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA LA LECTURA Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES; LA UBICACIÓN DE CASILLAS MEDIANTE EL SISTEMA GOOGLE MAPS, A FIN DE FACILITARLE A LA CIUDADANÍA LA UBICACIÓN DE LA CASILLA EN LA QUE LE CORRESPONDA



VOTAR, Y EL MICROSITIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. -----

LOS ASISTENTES INSTRUCTORES ELECTORALES PODRÁN REPORTAR OPORTUNAMENTE MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO SMS LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTEN EN LA JORNADA ELECTORAL. SE EXPLORARÁ TAMBIÉN LA LECTURA AUTOMATIZADA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE GARANTIZARÁN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.- DEMOCRACIA REPRESENTA INCLUSIÓN E IGUALDAD, POR LO QUE TODA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y TODO ADULTO MAYOR DEBERÁ SER PARTE INTEGRAL E INDIVISIBLE DE CUALQUIER SOCIEDAD QUE ASPIRE A CALIFICARSE COMO DEMOCRÁTICA, ES POR ELLO QUE EL IEDF TRABAJA CON MATERIALES Y ADITAMENTOS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DE VOTO A ESTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, EL NUEVO MARCO LEGAL PERMITE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO. PARA ELLO, EL IEDF REALIZA LAS ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR DE MANERA EFECTIVA Y PLENA EL EJERCICIO DEL VOTO SIN MENOSCABO ALGUNO A LOS CIUDADANOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR. EN ESTE NUEVO PROYECTO, PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, PARA LA CIUDAD MISMA, ESPERAMOS CONTAR CON EL RESPALDO Y EL APOYO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS.-----

COMO ÁRBITRO ELECTORAL, ESTE INSTITUTO HA ADOPTADO MEDIDAS TENDIENTES A SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL A FIN DE GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA. Y A PROPÓSITO, HAGO REFERENCIA AL EXHORTO QUE RECENTEMENTE HA HECHO ESTE CONSEJO GENERAL PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS PARA QUE RESPETEN LOS TIEMPOS PRECISADOS EN LA PROPIA LEGISLACIÓN ELECTORAL PARA INICIAR SUS PRECAMPANAS ELECTORALES Y SUS CAMPAÑAS CORRESPONDIENTES. -----

LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN EN EL PROCESO ELECTORAL, YA SEA COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, ASISTENTES INSTRUCTORES, INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, OBSERVADORES ELECTORALES Y EJERCiendo SU DERECHO AL SUFRAGIO SON TRABAJADORES, PROFESIONISTAS, ESTUDIANTES, PADRES



DE FAMILIA, AMAS DE CASA. EN FIN, SON PARTE DE LA PLURALIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y LA VEZ EJEMPLO DE QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS ELECTORALES COMO PARTE DE NUESTRA REALIDAD DEMOCRÁTICA. LAS ELECCIONES SON EL RASGO MÁS SOBRESALIENTE DE LAS DEMOCRACIAS PLURALISTAS MODERNAS, NO SÓLO PORQUE SON EL MECANISMO MÁS ADECUADO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXPRESA LA VOLUNTAD CIUDADANA, SINO TAMBIÉN PORQUE PERMITEN EL PROCESAMIENTO PACÍFICO Y CIVILIZADO DE LAS CONTROVERSIAS POLÍTICAS Y LA FORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y LEGISLATIVOS.-----

NO QUISIERA QUE EL VOTO NULO ESTUVIERA NUEVAMENTE PRESENTE EN ESOS PORCENTAJES, EN UN DIEZ PUNTO SEIS POR CIENTO COMO SE PRESENTÓ EN EL AÑO DOS MIL NUEVE, PERO TEMO QUE TAMBIÉN LA VIOLENCIA SE VEA PRESENTE, SE HAGA PRESENTE ANTE LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD QUE EXISTEN, NO SOLAMENTE EN NUESTRO PAÍS, NO SOLAMENTE EN NUESTRA CIUDAD, SINO TAMBIÉN EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. HAGO VOTOS POR QUE TODOS COADYUDEMOS PARA EVITAR QUE ESTE VOTO VIOLENTO SE HAGA PRESENTE EN NUESTRAS ELECCIONES. - POR ELLO, ES QUE EN UN MARCO DE LEGALIDAD, PLURALIDAD Y NORMATIVIDAD DEMOCRÁTICA, LAS ELECCIONES LOCALES SE CELEBRARÁN EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE. PODEMOS ESTAR CONVENCIDOS DE QUE EN EL DISTRITO FEDERAL EXISTEN LAS CONDICIONES PLENAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE Y EJERZA LIBREMENTE SU DERECHO AL VOTO, PORQUE LA DEMOCRACIA ES UN ASUNTO DE TODOS, PARTICIPEMOS EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE Y EJERZAMOS RESPONSABLEMENTE NUESTROS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL HARÁ LO QUE LE CORRESPONDE".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).-----

**- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:-----

"BUENAS TARDES A TODOS, CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MAGISTRADOS DEL



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS ACOMPAÑAN, INVITADOS ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES.-----

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE EN NUESTRA CIUDAD, EL PROCESO ELECTORAL LO CONSTITUYEN EL CONJUNTO DE ACTOS ORDENADOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ESTATUTO DE GOBIERNO, EL CÓDIGO ELECTORAL Y DEMÁS LEYES RELATIVAS, REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS PROPIOS CIUDADANOS, QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN PERIÓDICA DE LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL JEFE DE GOBIERNO Y LOS JEFES DELEGACIONALES. DICHO PROCESO ELECTORAL SE INICIA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA ELECCIÓN, ES DECIR, DENTRO DE UN MES. ASÍ, EN EL ENTENDIDO DE QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, GARANTIZAR LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES, EL LEGISLADOR LOCAL ESTABLECIÓ LA DISPOSICIÓN DE QUE EL CONSEJO GENERAL CONVOQUE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS ANTES DE SU INICIO, ESA FECHA PRECISAMENTE SE CUMPLE EL DÍA DE HOY. -----

POR OTRA PARTE, ES INNEGABLE QUE LOS ACTORES PRINCIPALES EN UN PROCESO ELECTORAL SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS. LOS PRIMEROS, EN VIRTUD DE QUE ES A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS PERSONALES E IDEOLÓGICAS QUE PRESENTEN, QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN COMPETENCIA, EN TANTO QUE LOS CIUDADANOS SERÁN LOS QUE MATERIALIZARÁN A TRAVÉS DEL VOTO ACTIVO LA SUCESIÓN A DICHOS CARGOS. EN EFECTO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES CORRESPONDE EL PAPEL DE PROMOTORES DE UNA FASE FUNDAMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL QUE ES LA ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, DE LAS IDEAS Y PROGRAMAS SUSTENTADOS POR LOS PROPIOS CANDIDATOS, ASÍ COMO SOBRE LA PERSONALIDAD, COSTUMBRES Y FORMACIÓN DE ÉSTOS COMO INDIVIDUOS. -----

POR OTRO LADO, EL CIUDADANO, CONSIDERADO EN SU INDIVIDUALIDAD, GOZA COMO TAL DE UNA LEGITIMACIÓN EXPRESA EN EL PROCESO ELECTORAL, MISMA QUE SE MANIFIESTA EN NORMAS ATRIBUTIVAS, PERO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA PROHIBICIÓN DIRIGIDA A LOS EXTRANJEROS A INTERVENIR EN LA POLÍTICA NACIONAL. ASÍ PUES, SIENDO ÉSTOS LOS PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL, ES DE GRAN



IMPORTANCIA CONVOCARLOS A PARTICIPAR EN ESTA FIESTA DEMOCRÁTICA QUE CELEBRARÁ ESTA CIUDAD A PARTIR DEL PRÓXIMO MES.

POR SU PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁ A SU CARGO LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DE ENTRE LAS CUALES DESTACAN LAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SIN DEJAR DE LADO, POR SUPUESTO, IMPORTANTES TAREAS COMO LA EMISIÓN DEL VOTO DE LO QUE SE HA DENOMINADO 'CHILANGOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO' Y LA POSIBILIDAD DE PODER UTILIZAR URNAS ELECTRÓNICAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

ES MI DESEO QUE ESTE MENSAJE LLEGUE A LA CIUDADANÍA, QUE COMPLETEN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL, NO SÓLO CON LA EMISIÓN DE SU SUFRAGIO, SINO QUE DE ASÍ REQUERÍRSELES POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL SE INTEGRÉN COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA O, EN SU CASO, SOLICITEN SU INSCRIPCIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA DAR SEGUIMIENTO DE CERCA A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

EN VIRTUD DE TODO ELLO, Y PARA LOGRAR QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE TOCA A NUESTRA PUERTA LLEGUE A BUEN PUERTO, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL REQUIERE Y SOLICITA EL INVALUABLE APOYO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL MISMO, PARA QUE JUNTOS PODAMOS ABONAR A LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA QUE CON EL TRABAJO DE TODOS SE FORTALECE DÍA A DÍA.

NO ME QUEDA MÁS QUE CONGRATULARME DE QUE A UN MES DEL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA LISTO PARA CUMPLIR UNA VEZ MÁS CON LA GRANDÍSIMA RESPONSABILIDAD QUE LE HA SIDO CONFERIDA POR EL LEGISLADOR: LA DE CELEBRAR LAS ELECCIONES PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA DE JEFE DE GOBIERNO Y LA DE LOS JEFES DELEGACIONALES".

**- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**

"DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUIERO COMPARTIR CON USTEDES ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL DÍA QUE HOY NOS CONVOCA.



EL PROCESO ELECTORAL AL QUE HOY SE CONVOCA REPRESENTA UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL EN EJERCICIO DE SU DERECHO CONSTITUCIONAL AL SUFRAGIO PUEDAN ELEGIR DE ENTRE LAS DISTINTAS OPCIONES POLÍTICAS A QUIENES A SU JUICIO DEBAN OCUPAR LOS CARGOS DE JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES. -- SE TRATA DE UN EJERCICIO CÍVICO Y DE UNA DE LAS MUESTRAS MÁS CLARAS DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO QUE SE HA ALCANZADO EN LA CIUDAD Y EN EL PAÍS. LOS PROCESOS ELECTORALES SON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS CIUDADANOS OPTAN POR LA VÍA INSTITUCIONAL Y PACÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS, DE LA CIUDAD, DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y DE GOBERNANTES; SIN EMBARGO, ES UN HECHO INNEGABLE QUE LA DEMOCRACIA NO SE LIMITA NI SE CIRCUNSCRIBE A LOS PROCESOS ELECTORALES. LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES LIBRES Y AUTÉNTICAS CONSTITUYE APENAS UN PRESUPUESTO DE LA DEMOCRACIA, UNO DE SUS ELEMENTOS. PERO LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE ESTA FORMA DE GOBIERNO AMERITAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO POR PARTE DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, AUTORIDADES Y DESDE LUEGO DE LOS CIUDADANOS.-----

EN ESTE SENTIDO, ES QUE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE SE ENCUENTRA HOY A DISCUSIÓN ME PARECE RELEVANTE, NO SÓLO PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, SINO COMO UN AUTÉNTICO LLAMADO A LOS CIUDADANOS. ESPECIALMENTE A ELLOS, PARA QUE NO SE CLAUDIQUE EN LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES. POR EL CONTRARIO, PARA QUE A PARTIR DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y POSTERIORMENTE EN LA GESTIÓN DE LOS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES ELECTOS, SE PUEDA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.-----

LO ANTERIOR, RESULTA RELEVANTE SI NO SE PIERDE DE VISTA EL HECHO DE QUE HOY LA CIUDADANÍA HA EVOLUCIONADO SIGNIFICATIVAMENTE EN MATERIA CÍVICA Y EN MATERIA POLÍTICA, PUES ADEMÁS DE QUE CUENTA CON MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES, ASÍ COMO DE SU ENTORNO, TAMBIÉN CUENTA CON MEJORES INSTRUMENTOS PARA HACER EFECTIVA LA RENDICIÓN DE

CUENTAS, YA SEA A TRAVÉS DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ADEMÁS DE OTROS MECANISMOS PARA EXIGIR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ORIENTEN SU ACTUACIÓN EN BENEFICIO DE TODOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. LA CIUDADANÍA HA ADQUIRIDO GRANDES HERRAMIENTAS QUE LE PERMITEN CONTRIBUIR CON PASOS FIRMES, PASOS DETERMINANTES EN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO. POR ELLO, REITERO ESTE LLAMADO, NO SÓLO PARA QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN EL PROCESO ELECTORAL, SINO PARA QUE CONTINÚEN INVOLUCRÁNDOSE EN LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL, PARA GARANTIZAR CADA VEZ MEJORES GOBIERNOS, QUE SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS COLECTIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE LES AQUEJA DE MANERA COTIDIANA. -----

SI BIEN HICE HINCAPIÉ EN QUE ESTA CONVOCATORIA SE DIRIGIRÍA DE MANERA ESPECIAL A LOS CIUDADANOS, NO DEBE SOSLAYARSE NI MINIMIZARSE LA PARTICIPACIÓN Y EL IMPORTANTE PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS FUERZAS POLÍTICAS, PUES NO SÓLO SON DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE TIENEN ENTRE SUS FINES, EL DE HACER POSIBLE EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, SINO QUE LOS PROCESOS ELECTORALES LES OFRECEN UNA INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA VINCULARSE DE MANERA MÁS ESTRECHA A LA CIUDADANÍA, Y PRESENTARLES CANDIDATURAS Y PROGRAMAS QUE LES RESULTEN ATRACTIVOS, NO SÓLO COMO RESULTADO DE UNA ESTRATEGIA PUBLICITARIA, SINO PORQUE OFREZCAN PROPUESTAS DE UNA MATERIALIZACIÓN VIABLE QUE PUEDAN REDUNDAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE ESTA GRAN CIUDAD. -----

ASÍ, ES EVIDENTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN SE ENCUENTRAN FRENTE A UN GRAN RETO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE ESTA CIUDAD. PERO SOBRE TODO, COMO YA LO MENCIONABA, ESTÁN FRENTE A UNA GRAN OPORTUNIDAD. SÍ, LA CIUDADANÍA HA OPTADO POR LA VÍA INSTITUCIONAL Y PACÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES. LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LAS AUTORIDADES DEBEMOS RESPONDERLES A TRAVÉS DE RESULTADOS Y ACCIONES QUE PROPICIEN CADA VEZ MEJORES CONDICIONES. POR SU PARTE, NOSOTROS, LAS AUTORIDADES ELECTORALES, TAMBIÉN TENEMOS UN PAPEL DETERMINANTE EN EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, NO ÚNICAMENTE PORQUE

TENEMOS A NUESTRO CARGO LA LOGÍSTICA DE LA ELECCIÓN, PROPIAMENTE DICHA; SINO ADEMÁS, PORQUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACUDIR A EMITIR SU VOTO EN CONDICIONES PACÍFICAS, Y PORQUE SOMOS LOS GARANTES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y DE ADOPTAR LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR, PARA RESTABLECER LA LEGALIDAD EN CASO DE QUE ÉSTA HAYA SIDO VIOLENTADA POR ALGUNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

A PROPÓSITO DE ESTO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE SE CELEBRARÁ, LO HARÁ CONFORME A UN NUEVO MARCO NORMATIVO. DURANTE LOS TRES PROCESOS ELECTORALES QUE HEMOS ORGANIZADO YA COMO CONSEJEROS ELECTORALES, EN CADA UNO DE ESTOS PROCESOS HEMOS TENIDO QUE IMPLEMENTAR Y APLICAR UN NUEVO MARCO NORMATIVO, COMO YA HA SIDO SEÑALADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO. ESTE NUEVO MARCO NORMATIVO PRECISÓ LA REGULACIÓN DE VARIOS ASPECTOS, DOTANDO DE MAYOR CERTEZA A LOS ACTORES POLÍTICOS, A LOS CIUDADANOS Y A LAS AUTORIDADES, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE TEMAS NOVEDOSOS QUE CARECÍAN DE REGULACIÓN O SU REGULACIÓN ERA DEFICIENTE O INCIPIENTE, DE MANERA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE ATENDER Y HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUDIERA LLEGAR A PRESENTAR. TAL ES EL CASO, POR EJEMPLO, DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO, QUE SE APLICARÁ POR PRIMERA VEZ PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, A TRAVÉS, COMO YA LO HEMOS RESUELTO POR ESTE CONSEJO GENERAL, DE DOS MODALIDADES PARA EL EJERCICIO DE ESTE VOTO.

OTRO EJEMPLO RELEVANTE DEL MARCO NORMATIVO CONFORME AL CUAL SE REGIRÁ EL PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO A INICIAR, ES EL DE LA AMPLIACIÓN DE ATRIBUCIONES DE ESTA AUTORIDAD PARA QUE PUEDA SANCIONAR A SUJETOS QUE ANTES NO ERAN SUSCEPTIBLES DE SANCIÓN, TAL ES EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICO-COLECTIVAS.

EXISTEN VARIOS RETOS, LAGUNAS QUE NO PUEDEN PASARSE POR ALTO, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ESTE INSTITUTO, COMO YA HA SIDO MENCIONADO AQUÍ, HA EMITIDO UN EXHORTO EN LA SESIÓN ANTERIOR DE ESTE CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE HACEN FALTA DIVERSOS INSTRUMENTOS QUE DEBEMOS APROBAR, COMO CONSEJO GENERAL; ASÍ, ME PARECE QUE PENDIENTE DE APROBACIÓN, ESTÁ EL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS,



PROPAGANDA INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL Y ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPANA Y CAMPAÑA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A PESAR DE QUE YA HA SIDO APROBADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA Y ASOCIACIONES POLÍTICAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DESAFORTUNADAMENTE NO SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN ESTA SESIÓN, POR LO QUE HAGO VOTOS PARA QUE EN UNA SESIÓN PRÓXIMA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE COLEGIADO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ESTE ORDENAMIENTO RESULTA INDISPENSABLE PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, POR CUANTO A QUE ESTABLECE REGLAS Y CRITERIOS CLAROS YA CONFIRMADOS Y RATIFICADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, TANTO FEDERAL COMO LOCAL, CONFORME A LOS CUALES LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y, EN GENERAL, TODA PERSONA QUE ASPIRE A SER POSTULADA A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR O ACCEDER AL MISMO POR EL VOTO MAYORITARIO DE LOS CIUDADANOS, DEBE ATENDER PARA NO INCURRIR EN INEQUIDAD EN LA CONTIENDA Y OTRAS IRREGULARIDADES QUE AMERITARÍAN SER SANCIONADAS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----  
FINALMENTE, NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA DESTACAR / EL HECHO DE QUE HOY AL IGUAL QUE HACE SEIS AÑOS, ESTE INSTITUTO ES UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA, QUE HA SABIDO RESPONDER A LA CONFIANZA CIUDADANA CON UN MANEJO TRANSPARENTE Y CLARO, TANTO EN SU OPERACIÓN ORDINARIA COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ÉSTE SERÍA EL QUINTO PROCESO ELECTORAL QUE SE ORGANICE POR ESTA INSTITUCIÓN Y ESTOY CONVENCIDA DE QUE UNA VEZ MÁS LOS RESULTADOS SERÁN CLAROS Y NO DEJARÁN MARGEN A LA ESPECULACIÓN, LA AMBIGÜEDAD O DESCONFIANZA QUE TANTO LACERAN A NUESTRA DEMOCRACIA. -----  
LAS INSTITUCIONES TIENEN UN VALOR INTRÍNSECO, NO POR QUIENES LAS INTEGRAN, SUS INTEGRANTES OCUPAN UN CARGO O ASUMEN DETERMINADA RESPONSABILIDAD POR UN PERÍODO ESPECÍFICO, PERO LAS INSTITUCIONES PERMANECEN Y TRASCIENDEN A LAS PERSONAS. POR ELLO, LA CONVOCATORIA QUE EN UNOS MOMENTOS MÁS SE SOMETERÁ A VOTACIÓN ME PARECE MÁS RELEVANTE AÚN, PORQUE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y COORDINADA DE AUTORIDADES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS GARANTIZAN LA VIGENCIA DE LAS INSTITUCIONES Y SU FUNCIONAMIENTO. EN SUMA, LOS PROCESOS ELECTORALES SON UNA RESPONSABILIDAD

COMPARTIDA Y DE TODOS NOSOTROS. DEL TRABAJO QUE LLEVEMOS A CABO DESDE NUESTRO ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES, DEPENDE SEGUIR CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.-----

EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA ES UNA INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA ELLO Y POR TANTO, CONVOCO Y HAGO UN LLAMADO A LAS FUERZAS POLÍTICAS, A LOS CIUDADANOS, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, EN SU PROCESO ELECTORAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE NUESTRAS INSTITUCIONES Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE NUESTRA CIUDAD".-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**-----

"BUENAS TARDES A TODOS, INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO, A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES QUE AHORA NOS ACOMPAÑAN PRESENCIALMENTE, PORQUE NORMALMENTE ESTÁN AQUÍ CON SUS CRITERIOS Y RESOLUCIONES, ME REFIERO A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y POR SUPUESTO A LOS CRITERIOS QUE SE ESTABLECEN EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS. UNA MENCIÓN PARTICULAR, POR SUPUESTO, A LOS DIRIGENTES DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS QUE TAMBIÉN ESTÁN AQUÍ, Y EN PARTICULAR AL LICENCIADO OBDULIO ÁVILA MAYO, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ SAPRESA, NUESTRO SECRETARIO GENERAL Y DE INFRAESTRUCTURA, TAMBIÉN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE NOS ACOMPAÑA, MUCHAS GRACIAS; Y A NUESTROS AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TAMBIÉN ESTÁN AQUÍ.-----

QUIERO EMPEZAR MI INTERVENCIÓN RESALTANDO LA IMPORTANCIA DEL ACTO QUE NOS CONVOCA Y QUE FORMALMENTE ES EL PRIMER PASO RUMBO AL PROCESO ELECTORAL QUE INICIARÁ EN TREINTA DÍAS. LA CONVOCATORIA QUE MOTIVA LA CELEBRACIÓN DE ESTA NUTRIDA SESIÓN SE DIRIGE A CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE.-----

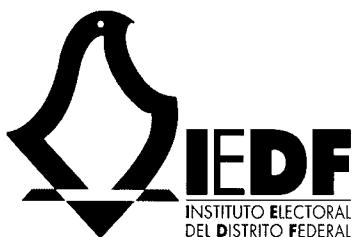
DICE EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, QUE CONVOCAR ES 'LLAMAR A UNA PERSONA O A MÁS PARA QUE CONCURRAN A UN LUGAR O A



UN ACTO DETERMINADO' COMO LO ES EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA. LA CONVOCATORIA LEGAL QUE NOS REÚNE EN ESTA SESIÓN ES UNA INVITACIÓN, ES UNA EXCITATIVA, PERO TAMBIÉN ES UNA EXIGENCIA. ES UNA INVITACIÓN, POR UNA PARTE, PORQUE SE DIRIGE A LOS CIUDADANOS EN ESTA CIUDAD, PERO TAMBIÉN A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. ES UN LLAMADO A ESOS CIUDADANOS DE BUENA VOLUNTAD QUE LIBREMENTE, PERO TAMBIÉN DE MANERA RESPONSABLE, DEBERÁN CONTRIBUIR CON SU PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD QUE TODOS QUEREMOS, Y QUE LAS MUJERES Y HOMBRES DE ESTA CIUDAD DESEAN PARA SUS HIJOS. ES TAMBIÉN UNA EXIGENCIA IMPORTANTE EN EL EJERCICIO RESPONSABLE E INFORMADO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS, EN EL EJERCICIO DE ESE DERECHO QUE SE HA TRANSFORMADO EN UNA OBLIGACIÓN QUE SE ENFATIZA COMO UN DEBER CIUDADANO. -----

EN ESA DUALIDAD DEL DEBER Y DEL DERECHO, LOS CIUDADANOS CAPITALINOS DEBERÁN HACER UNA VALORACIÓN DE LA FORMA EN QUE HASTA HOY HAN SIDO REPRESENTADOS Y HAN SIDO GOBERNADOS, PARA QUE EN SU MOMENTO Y FRENTE A LAS BOLETAS ELECTORALES SELECCIONEN, ENTRE LAS DIFERENTES OFERTAS POLÍTICAS, A QUIENES LOS REPRESENTARÁN Y GOBERNARÁN EN LOS TRES Y SEIS AÑOS RESPECTIVAMENTE. ESTA CONVOCATORIA SE DIRIGE TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON REPRESENTACIÓN EN ESTA CIUDAD, PUES SI BIEN LA NORMATIVIDAD PERMITE LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EL ÚLTIMO DÍA DEL MES PASADO DE AGOSTO SE VENCIÓ ESE TÉRMINO SIN QUE ALGUNO HUBIERA ACUDIDO A HACER LA SOLICITUD RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. -----

PARA ACCIÓN NACIONAL, NO PASA DESAPERCIBIDO QUE EL DÍA DE AYER LA SUPREMA CORTE INICIÓ EL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS REQUISITOS PARA CONSTITUIR UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO; SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES CLARO QUE LOS TIEMPOS HAN FENECIDO, Y QUE AÚN CUANDO SE HA MOSTRADO POR LO MENOS EN LA INTENCIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE, LA POSIBILIDAD DE RESTARLE VALIDEZ A UNA PORCIÓN NORMATIVA DE LOS ARTÍCULOS IMPUGNADOS, AÚN EN ESE SUPUESTO, NUESTRO ANÁLISIS ES QUE NO AFECTARÁN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL, DE MANERA QUE SÓLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTADOS EN ESTA MESA SERÁN LOS QUE PODRÁN ACUDIR A ESTA CONVOCATORIA QUE HOY SE HACE, COMO SUCEDE TAMBIÉN CON EL TEMA DE LA REDISTRITACIÓN, DONDE SI BIEN SE REALIZAN LOS TRABAJOS, ÉSTA,



POR DISPOSICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 232 Y 233 DEL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL, TENDRÁ QUE APLICARSE EN EL FUTURO PROCESO ELECTORAL. - POR ELLO, PERO MÁS ALLÁ DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL, ESTE LLAMADO, ESTA CONVOCATORIA QUE HOY REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL, HA LLEVADO AL PAN DE MANERA PREVIA A UNA REFLEXIÓN DEL PAPEL QUE ASUMIRÁ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, PERO PRINCIPALMENTE A REITERAR SU COMPROMISO FRENTE A LA SOCIEDAD. POR LO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FUNDADO EN SU VOCACIÓN DE SERVICIO Y MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DEMOCRÁTICOS, ASUME EL COMPROMISO PÚBLICO DE ELEGIR Y REGISTRAR EN SU MOMENTO A LOS MEJORES HOMBRES PARA LA CONTIENDA ELECTORAL, PERO HABLAR DE ESTE EJERCICIO CÍVICO TAN IMPORTANTE QUE SE AVECINA, NOS AUTORIZA A REFERIRNOS DE MANERA EXCLUSIVA A CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, PERO NO PODEMOS DEJAR DE MENCIONAR A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ENCARGADO DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES. Y ACCIÓN NACIONAL, EN ESTE SENTIDO, SOSTIENE QUE ESTA CONVOCATORIA TAMBIÉN ES UN LLAMADO PARA ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, PORQUE PARA NADIE ES UN SECRETO QUE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN ESTE DISTRITO FEDERAL SE ANUNCIAN CERRADAS, ALTAMENTE COMPETITIVAS Y, POR QUÉ NO DECIRLO, NO SERÁN UNAS ELECCIONES DE TERCIOPELO.-----

LA PLURALIDAD QUE SE HA MOSTRADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES PASADOS NOS PERMITE VISLUMBRAR QUE LOS VOTOS NO DARÁN EL MONOPOLIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA NI DE GOBIERNO A UNA SOLA FUERZA POLÍTICA. DICEN LOS QUE SABEN, QUE EN LAS ATMÓSFERAS DEMOCRÁTICAS EXISTE LA LLAMADA INCERTIDUMBRE INSTITUCIONALIZADA, QUE QUIERE DECIR QUE NO SABEMOS QUIÉN VA A GANAR LA SIGUIENTE ELECCIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LO QUE SE REFIERE A LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO. AFORTUNADAMENTE EN ESTE PAÍS YA ABANDONAMOS ESA MALA COSTUMBRE DE SABER DE MANERA ANTICIPADA QUIÉN GANARÍA LAS ELECCIONES. -----

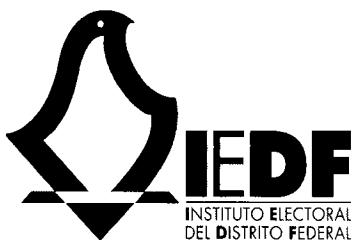
BAJO ESTA PREMISA, ESTA SESIÓN SIRVE TAMBIÉN PARA QUE ESTE INSTITUTO LE DIGA A LA CIUDADANÍA QUE ESTÁ PREPARADO, PORQUE HOY LAS GRANDES CONTROVERSIAS VAN MÁS ALLÁ DE LA DEFENSA DEL VOTO EN LAS CASILLAS, CENTRÁNDOSE UN TEMA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS QUE TIENE QUE VER CON LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL. ATRÁS QUEDARON YA ESAS COMISIONES ELECTORALES ENCABEZADAS POR UN SECRETARIO DE



GOBERNACIÓN, QUE ASUMÍAN EL PAPEL DE JUEZ Y PARTE. RECUERDO PERFECTAMENTE LAS CHARLAS CON DON CARLOS CASTILLO PERAZA, QUE NOS DECÍA: 'LA PRIMERA CONTROVERSIAS QUE TIENES QUE LLEVAR A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ES QUE PERMITAN QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN PUEDAN ENTRAR EN LAS CASILLAS'. AFORTUNADAMENTE ESTOS TEMAS HAN QUEDADO ATRÁS, Y ENTONCES, SIENDO LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA ELECTORAL UN FACTOR DE SUMA RELEVANCIA, SE REQUIERE QUE ESTE INSTITUTO ASUMA UNA POSICIÓN FIRME Y DECIDIDA, QUE GARANTICE QUE LA COMPETENCIA ELECTORAL SE LLEVE A CABO DE MANERA EQUITATIVA, SIN VENTAJAS Y PRIVILEGIOS PARA NADIE. -----

ASÍ, PODEMOS AFIRMAR QUE SI BIEN LA ALTERNANCIA EN EL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD NO ES UNA PREMISA FUNDAMENTAL PARA CALIFICAR EL AVANCE DEMOCRÁTICO, LO CIERTO ES QUE TODAVÍA EN ESTE INSTITUTO RONDA LA SOMBRA DEL PROCESO ELECTORAL PASADO, DONDE SE BUSCÓ ANULAR LAS ELECCIONES GANADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LAS DELEGACIONES MIGUEL HIDALGO Y CUAJIMALPA. QUE LA CONVOCATORIA QUE HOY SE EMITE, SIN DUDA, HARÁ QUE A ESOS CIUDADANOS VENGAN A SU MENTE ESE RECUERDO, PERO TAMBIÉN VIENE A LA NUESTRA LAS DENUNCIAS [que nosotros presentamos y que nunca prosperaron en el caso de COYOACÁN y en el caso de CUAJIMALPA. Lo que se vio en el proceso electoral pasado, y que no vio este instituto, es que la ciudad estaba llena de propaganda del Partido de la Revolución Democrática, y que esperemos que esta vez se tome nota de ello]. CON ESE PRECEDENTE, EL PAN PARTICIPA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, REITERÁNDOLE A ESTE INSTITUTO QUE SU ÁREA DE FISCALIZACIÓN Y PARTICULARMENTE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES ES UN CABALLO DE TROYA PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SESIÓN Y RECIBIRÁ GENEROSAMENTE ESTA INVITACIÓN QUE SE HACE VÍA LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL. -----

POR ÚLTIMO, Y PARA CONCLUIR, QUIERO DECIR UNA FRASE QUE DEJA CONSTANCIA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ PREPARADO PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA. ES UNA FRASE QUE GUSTABAN DECIR MUCHO LOS FUNDADORES DE ACCIÓN NACIONAL Y CITO: 'LAS IDEAS Y LOS VALORES DEL ALMA SON NUESTRAS ÚNICAS ARMAS, NO TENEMOS OTRAS, PERO TAMPOCO LAS HAY MEJORES'. MUCHAS GRACIAS". -----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:-

"BUENOS DÍAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A LOS SEÑORES MAGISTRADOS, A LOS PRESIDENTES DE LOS DIVERSOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN LA CIUDAD, A LOS INVITADOS ESPECIALES Y, EN GENERAL, A TODOS LOS ASISTENTES.-----

HOY, CON LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE Y ELEGIR JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES, ES EL ÚLTIMO ACTO FORMAL PREVIO AL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL, AUNQUE ALGUNOS YA LO HAN INICIADO PREVIAMENTE, POR LO QUE ME PERMITO REALIZAR DOS MUY BREVES COMENTARIOS.-----

PRIMERO. QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFIESTA SU CONFIANZA, UNA VEZ MÁS, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE CONSIDERAMOS QUE SIN DUDA, ES EL ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO MÁS AVANZADO EN EL PAÍS. A SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y POR SUPUESTO, AL PERSONAL EN GENERAL, SE LE CARACTERIZA POR SU PROFESIONALISMO Y POR SU CONFIANZA. EL INSTITUTO HA HECHO GRANDES APORTACIONES A ESTE SISTEMA ELECTORAL EN GENERAL, PRUEBA DE ELLO ES QUE HOY NOS ACOMPAÑA EL DOCTOR LEONARDO VALDÉS Y EL MAGISTRADO ADOLFO RIVA PALACIO, QUIENES SON PRESIDENTES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL; AMBOS FORMARON PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, LO QUE INDICA QUE CREO QUE SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS AQUÍ EN EL INSTITUTO.-----

EL SEGUNDO COMENTARIO QUE HACEMOS ES SIMPLEMENTE QUE EL PT SE COMPROMETE CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE INSTITUTO, AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, A CUMPLIR LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SEÑALA LA LEGISLACIÓN Y LOS ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO, A POSTULAR EN SU MOMENTO CANDIDATOS QUE OBSERVEN SI DUDA, LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN Y EN SU MOMENTO, LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE SE APRUEBE. POR EL BIEN DE NUESTRA CIUDAD. DESEAMOS QUE ESTA CONVOCATORIA SEA EL INICIO DE UN PROCESO CLARO, TRANSPARENTE Y SOBRE TODO CONFiable. ENHORABUENA POR ESTA CONVOCATORIA, MUCHAS GRACIAS". -----



- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: -----

"NO CABE DUDA QUE HOY ESTE INSTITUTO SE HA VESTIDO DE GALA, PUES CONTAMOS CON DISTINGUIDOS INVITADOS, EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS SEÑORES MAGISTRADOS, AMIGOS, COMPAÑEROS, LOS REPRESENTANTES TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HOY TENEMOS EL HONOR DE QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTA GALA Y TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA, INVITADOS E INVITADAS ESPECIALES, SEAN BIENVENIDOS UNA VEZ MÁS EN ESTE INSTITUTO. Y DIGO UNA VEZ MÁS, PORQUE MUCHOS DE USTEDES HAN FORMADO PARTE DE ESTA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL. -----

EL DÍA DE HOY, EL MOTIVO DE LA GALA ES PRECISAMENTE LO QUE YA HAN SEÑALADO. NOS COMPETE EMITIR LA CONVOCATORIA PARA EL COMIENZO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE, PERO ADEMÁS, POR QUINTA VEZ PARA ESTE CONSEJO GENERAL, Y PARA ESTA GENERACIÓN DE CONSEJEROS POR TERCERA OCASIÓN, EL PROCESO ARRANCARÁ FORMALMENTE EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE; Y COMO SABEMOS TODOS, YA NUEVAMENTE LOS TIEMPOS HAN LLEGADO, LOS RETOS Y LAS TAREAS QUE TENEMOS COMO INSTITUCIÓN NO SON MENORES. YA SE HA MENCIONADO EL VOTO DE LOS 'CHILANGOS' ALLENDE NUESTRAS FRONTERAS, PERO TAMBIÉN EL VOTO NULO Y LA INVITACIÓN A SUPERAR ESE SESENTA Y SIETE PUNTO VEINTICUATRO POR CIENTO QUE TUVIMOS DE VOTACIÓN EN EL DOS MIL SEIS, ES UN RETO POR LO QUE YA SE DIJO. A VECES EL DESENCANTO DE LOS VOTANTES ES UN RETO QUE TENEMOS QUE SUPERAR TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y NOSOTROS TAMBIÉN, USTEDES A TRAVÉS DE OFERTAS POLÍTICAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, A LAS ASPIRACIONES DE LOS CAPITALINOS, Y NOSOTROS AL CUIDAR QUE TODO EL PROCESO SE DÉ DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD.-----

TENEMOS QUE TRABAJAR CON UNIDAD Y MUY CERCANOS AL PRINCIPAL ACTOR QUE ES LA CIUDADANÍA, PORQUE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN MÉXICO LAS HACEMOS LOS CIUDADANOS. TENEMOS QUE SER GARANTES COMO INSTITUCIÓN DE TODO EL PROCESO ELECTORAL, CON TODAS LAS MODALIDADES QUE NOS IMPLICAN EL CAMBIO DE MARCO LEGAL QUE EN CADA PROCESO HEMOS TENIDO Y AHORA TRABAJAREMOS COMO YA SE SEÑALÓ, CON UN NUEVO CÓDIGO ELECTORAL. PERO YO CREO QUE LO



MÁS IMPORTANTE ES EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON NUESTRA CIUDAD, CON NUESTRA GRAN CAPITAL, UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES CIUDADES DEL MUNDO, PERO MÁS ALLÁ DEL TAMAÑO Y DE LA GRAN IMPORTANCIA, PUES ES NUESTRA CASA, TENEMOS QUE CUIDAR NUESTRA CASA Y CUIDAR QUE ESTE PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE RENOVARÁN LAS AUTORIDADES, EL JEFE DE GOBIERNO, LOS JEFES DELEGACIONALES Y NUESTRA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEA UN PROCESO LIMPIO. -----

YA SEÑALÉ QUE NUESTRO UNIVERSO DE VOTANTES, PUES BUENO, EN EL PADRÓN ELECTORAL ES POCO MÁS DE SIETE MILLONES Y MEDIO DE ELECTORES, YA PRONTO SABREMOS LA LISTA NOMINAL; MÁS DE LA MITAD SON MUJERES Y YO CREO QUE EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE VELAR POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES TAMBIÉN, PERO NO SOLAMENTE COMO VOTANTES, SINO VELAR POR SU DERECHO A SER VOTADAS. ME PARECE QUE TENEMOS COMO AUTORIDAD ELECTORAL Y COMO PARTIDOS POLÍTICOS QUE SER MUY ACTIVOS PARA INVITAR A LOS JÓVENES A QUE PARTICIPEN, NUESTRO PAÍS TODAVÍA ES UN PAÍS DE JÓVENES Y YO CREO QUE A ESTE BONO POBLACIONAL TENEMOS QUE INVITARLO A QUE SE COMPROMETA REALMENTE CON LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

EN ESE SENTIDO, TENEMOS UNA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FINALES YA LES CONVOCAREMOS, LOS DÍAS VEINTINUEVE Y TREINTA PARA TRABAJAR CON NOSOTROS EN ALGUNOS TALLERES, DONDE EL FOCO PRINCIPAL O PARTE DEL TEMA PRINCIPAL SERÁ LA INVITACIÓN A LOS JÓVENES Y A TRAVÉS, DESDE LUEGO, DEL TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. YO CREO QUE ÉSTE HA SIDO UN ESPACIO DE REFLEXIÓN EN CUANTO A LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS; TENEMOS EL GRAN OBJETIVO DE POR LO MENOS, YA DECÍA YO, POR LO MENOS EL SESENTA Y SIETE POR CIENTO DE VOTANTES QUE FUE EL QUE EN EL AÑO DOS MIL SEIS SE MANIFESTÓ EN LAS URNAS, PERO YO CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR MUCHO PARA NO SOLAMENTE LOGRAR ESTA META, SINO SUPERARLA. -----

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS INVITO A TRABAJAR DENTRO DEL MARCO QUE SEÑALA EL CÓDIGO Y TODA LA NORMATIVA, A FIN DE TENER UN PROCESO LIMPIO Y SUSTENTADO EN LA LEGALIDAD Y LA PLURALIDAD, ASÍ QUE YO AGRADEZCO LAS MANIFESTACIONES DE CONFIANZA A ESTE CONSEJO GENERAL, PERO SOBRE TODO A ESTE INSTITUTO, A LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ASÍ LO HAN MANIFESTADO, Y TAMBIÉN AGRADEZCO LAS DE DESCONFIANZA, A QUIENES LO HAN MANIFESTADO, PORQUE DESDE LUEGO, ES UN ACICATE, ES UNA MOTIVACIÓN PARA SUPERAR



EL TRABAJO QUE AQUÍ TENEMOS AÑO CON AÑO, ELECCIÓN CON ELECCIÓN, ASÍ QUE SIN MÁS, YO LES AGRADEZCO A TODOS ESTA PRESENCIA, Y YO CREO QUE TODOS TRABAJAREMOS JUNTOS PARA QUE NUESTRO PROCESO ELECTORAL SEA EXITOSO Y, DESDE LUEGO, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y DE LA GRAN CIUDAD DE MÉXICO.-----

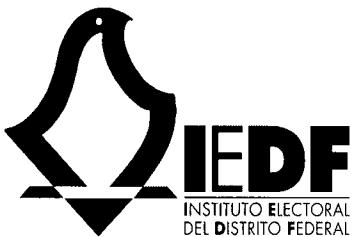
**- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**-----

"MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DE MANERA PARTICULAR A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES DEL ÁMBITO LOCAL Y FEDERAL QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. ES PARA NOSOTROS SU PRESENCIA DISTINGUIDA, MUY RELEVANTE PARA ESTE ACTO, DESDE LUEGO, TAMBIÉN PARA LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTA CIUDAD QUE HOY ESTÁN PRESENTES.-----

EL DÍA DE HOY NOS REUNIMOS Y PARECIERA, COMO YA SE HA COMENTADO AQUÍ, UN ACTO FORMAL JURÍDICO. SÍ ES ESO, PERO VA MÁS ALLÁ DE ESO. EL ACTO QUE HOY REALIZAMOS PARA APROBAR, SI ASÍ LO FUERA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, REPRESENTA UN ACTO DE ELEMENTAL COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA, A ELLOS, A ESTE AMPLIO MOSAICO IDEOLÓGICO QUE HAY EN LA CIUDAD Y QUE HOY SE CIRCUNSCRIBE ESTRICAMENTE A PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. COMO YA SE HA COMENTADO AQUÍ, AL MENOS EN LA PROYECCIÓN JURÍDICA, IRÍAMOS A LA CONTIENDA DE DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PARTIDOS QUE AQUÍ ESTAMOS REPRESENTADOS.----

ESTE EVENTO DEBE PROVOCAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE INCIDAMOS EN ELLOS, EN EL MAYOR GRADO POSIBLE PARA QUE PARTICIPEN EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS COMICIOS, PORQUE SI BIEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA ESTRUCTURA ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL, TIENE Y TENEMOS UNA PARTE FUNDAMENTAL DE ESTO, NO HAY UN ACTO DEL PROCESO ELECTORAL EN QUE NO ESTÉN LOS CIUDADANOS, Y ÉSA ES LA CONVOCATORIA PRINCIPAL A ELLO, PORQUE A PARTIR DE AHÍ LOGRAREMOS, CON LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS, UNA PARTICIPACIÓN QUE ESPEREMOS SEA COPIOSA Y EFECTIVA, QUE DEBE SER EL OBJETO ESENCIAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL DOCE.-----

NOS DEBE DE LLEVAR AL ÉXITO DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL DOS MIL DOCE, SIEMPRE Y CUANDO INCORPOREMOS DOS RUBROS: EL PRIMERO, PROVOCAR ESE INTERÉS EN LOS CIUDADANOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE ESTE DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE; Y EL



SEGUNDO, UNA ACTUACIÓN PULCRA Y APEGADA A DERECHO, DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, QUE DESDE HOY LO MANIFIESTO, LA TENEMOS DEPOSITADA. POR ESO, QUIENES INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VELAR QUE TODA NUESTRA ACTUACIÓN ESTÉ INSPIRADA EN TAL PRINCIPIO, DONDE PREPONDERE LA TUTELA EFECTIVA DE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN LAS URNAS.-----

COMO AQUÍ YA SE HA COMENTADO, LAS ESTADÍSTICAS NO MIENTEN, Y ESO NOS PROVOCΑ RETOS. LA ESTADÍSTICA DE DOS MIL A DOS MIL SEIS, QUE SON LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES Y DONDE SE ELIGE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ADICIONALMENTE JEFE DE GOBIERNO, SUFRIÓ UN INCREMENTO DE OCHO PUNTO CUARENTA Y TRES POR CIENTO, CON LA DESVIACIÓN QUE TUVIMOS EN LA INTERMEDIA DE DOS MIL NUEVE, QUE SIEMPRE NOS HA PREOCUPADO A TODOS. ESE OCHO PUNTO CUARENTA Y TRES POR CIENTO, ES NUESTRO PARÁMETRO QUE TENEMOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y ESTE CONSEJO GENERAL, Y ESPERAREMOS A QUE ESA VIVENCIA DE OCHO PUNTO CUARENTA Y TRES POR CIENTO SEA MAYOR, TODOS EN NUESTRO ÁMBITO.---- LOS QUE HACEMOS, QUE YO NO LE PODRÍA LLAMAR OFERTA POLÍTICA, PORQUE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO FEDERAL NO NECESA DE OFERTAS POLÍTICAS, LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO FEDERAL TIENE CLARO QUE NADA MÁS HAY DOS PROYECTOS DE FORMA DE HACER GOBIERNO EN ESTA CIUDAD Y EN ESTE PAÍS. ESO LE QUEDA MÁS QUE CLARO Y LO PODEMOS ATERRIZAR INCLUSIVE EN EJERCICIOS DE LOS CUALES ESTE INSTITUTO FUE TESTIGO Y VÁLIDO, PORQUE EL SUFRAGIO DE LOS CIUDADANOS, FUE TRANSPARENTE Y PUNTUAL, Y ME REFIERO AL CASO IZTAPALAPA.-----

POR ESO, EL RETO QUE TIENE FRENTE A SÍ ESTE INSTITUTO Y LA CIUDADANÍA MISMA DEL DISTRITO FEDERAL, ES SUPERAR ESA PARTICIPACIÓN ELECTORAL HISTÓRICAMENTE OBTENIDA EN ESAS DOS ELECCIONES. ESE ASPECTO ES DE VITAL RELEVANCIA, O RECORDEMOS QUE SI BIEN ES CIERTO, UNA ELECCIÓN LA GANA QUIEN TENGA LA MAYORÍA DE LOS VOTOS VÁLIDOS, EMITIDOS, EN EL ÁMBITO CORRESPONDIENTE DE LOS CANDIDATOS TRIUNFADORES, TENDRÁN UNA VERDADERA LEGITIMACIÓN POLÍTICA CON SUS ELECTORES Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN LA MEDIDA QUE ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS URNAS SEA COPIOSA. ÉSE ES UN RETO QUE ESTOY SEGURO QUE EN LO QUE CONCIERNE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CON TODA SU ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE SUS CUARENTA ÓRGANOS Y SU ESTRUCTURA ELECTORAL, LO VA A LOGRAR; Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



NO TENGAN LA MENOR DUDA QUE TAMBIÉN VAMOS A HACER TODO LO NECESARIO.-----

OTRO ASPECTO TORAL PARA LA BUENA MARCHA DEL PROCESO ELECTORAL, SIN DUDA ALGUNA, ES LA CIVILIDAD DEMOCRÁTICA DE NOSOTROS LOS ACTORES A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TODO CIUDADANO CONSCIENTE, RAZONABLEMENTE ASPIRARÍA A TENER AUTORIDADES ELECTORALES IMPARCIALES Y AUTÓNOMAS. EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE TIENEN, DEL MISMO MODO QUE ASPIRARÍAN A CONTAR CON CANDIDATOS Y CAMPAÑAS ELECTORALES EN LAS QUE SE DEBATAN LAS IDEAS, LOS PROYECTOS DE GOBIERNO Y LAS PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL ÁMBITO DE ACTUAR DEL MISMO. ES TAMBIÉN UN GRAN RETO PARA NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS DIFERENTES CANDIDATOS HACER UNA CAMPAÑA APEGADA A LA NORMA ESTABLECIDA; HEMOS VISTO CÓMO SE HAN REALIZADO PRÁCTICAS DELEZNABLES, AUNQUE BIEN CONOCIDAS CON EL OBJETIVO DE DESPRESTIGIAR ANTE LA CIUDADANÍA Y OBTENER EL MAYOR PROVECHO ELECTORAL. EN UNA INTERVENCIÓN PREVIA YA LO ESCUCHAMOS.-----

ES TIEMPO DE DEMOSTRARNOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS FUNCIONARIOS, Y NO DE DENOSTARNOS EN ESTE MOMENTO, SINO RATIFICAR LA MADUREZ POLÍTICA DE CARA A LAS Y LOS CIUDADANOS. ESO ES LO QUE NOS EXIGE Y LO QUE REPRESENTA PARA TODOS NOSOTROS UNA OBLIGACIÓN AL ESTAR INMERSOS EN ESTAS TAREAS, DEBEMOS ATENDER A ELLO, SI ES QUE REALMENTE QUEREMOS COMICIOS DEMOCRÁTICOS. -----

POR ESO HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN MUCHAS INTERVENCIONES. ALGUNAS PREOCUPACIONES, Y ALGUNAS CALIFICACIONES QUE NO COMPARTIMOS, PERO TENEMOS SOBRE TODO QUE DARNOS CONFIANZA. ÉSE ES EL PRINCIPAL RETO.-----

EN LA FORMACIÓN DE VIDA, MÁS ALLÁ DE LAS AULAS, SIEMPRE SE NOS ENSEÑÓ QUE CUANDO SE CUENTA CON INVITADOS Y SOBRE TODO CON INVITADOS COMO LOS QUE HOY TENEMOS, DEBEMOS DE DEJAR DE MANIFIESTO ESOS PRINCIPIOS Y SOBRE TODO ESE RESPETO A LAS INSTITUCIONES. NO QUEDA DE MARGEN LA POLÉMICA, PERO ESO SE DA EN LOS ESTADIOS Y LOS MOMENTOS ADECUADOS. HOY LE TENEMOS QUE DECIR A LA CIUDADANÍA: AQUÍ ESTAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ ESTÁN LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, Y USTEDES DECIDAN EL FUTURO DE ESTA CIUDAD Y EN LO QUE CONCIERNE DE ESTE PAÍS. SIEMPRE HEMOS MANIFESTADO PÚBLICAMENTE QUE NO PASA NADA EN EL PAÍS, QUE NO PASE -----

EN EL DISTRITO FEDERAL, Y POR ESO TENEMOS UNA DOBLE OBLIGACIÓN DE RESPONDER A ESA EXPECTATIVA, Y LO MANIFIESTO PORQUE SE HA DICHO QUE NO VA A SER DE TERCIOPELO LA ELECCIÓN QUE VIENE. YO NO CONOZCO UNA SOLA ELECCIÓN DE TERCIOPELO. TODAS SON COMPLEJAS. DESPUÉS DE CADA PROCESO ELECTORAL VIENEN LAS MODIFICACIONES. NO SE PUEDE HACER UNA LEY A FUTURO.-----

BAJO ESTA ÓPTICA, EN NOMBRE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL LICENCIADO MANUEL OROPEZA MORALES, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE, COMO GARANTE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, MI PARTIDO SE COMPROMETE DE MANERA PÚBLICA, A SALVAGUARDAR Y RESPETAR POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL".-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**-----

"BUENAS TARDES, MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SALA Y A LA CIUDADANÍA QUE DA SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN. NUEVA ALIANZA DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS DISTINGUIDOS MAGISTRADOS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS, Y ESPECIALMENTE A MI PRESIDENTE, EL LICENCIADO WISTANO OROZCO GARCÍA. -----

NUEVA ALIANZA SE CONGRATULA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE HOY SE PRESENTA A ESTE CONSEJO PARA SU APROBACIÓN. LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y A LOS PARTIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL, SIN LUGAR A DUDAS Y POR TODO LO YA SEÑALADO EN ESTA MESA DE CONSEJO, SIGNIFICA UN RETO. UN RETO POR TODO LO QUE YA SE HA MENCIONADO, POR QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ, Y A EFECTO DE RENOVAR LO QUE SON LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. LO QUE TENEMOS QUE DESTACAR ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEGAR A ESTE DÍA, HA REALIZADO DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS CUALES NUEVA ALIANZA HA SIDO TESTIGO. -----

NUEVA ALIANZA DEPOSITA SU VOTO DE CONFIANZA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO LLEVE. NOSOTROS TAMBIÉN MANIFESTAMOS NUESTRO COMPROMISO DE AJUSTARNOS AL MARCO LEGAL Y RESPETAR EL

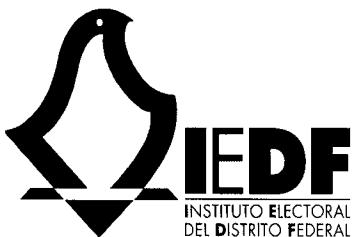


EXHORTO QUE EL INSTITUTO HA TENIDO A BIEN EXPEDIR Y A PUBLICARLO.  
GRACIAS".-----

**- EN USO DE LA PALABRA EL C. ENRIQUE ÁLVAREZ RAYA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:-----**

"CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CIUDADANOS. PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES CLARA LA IMPORTANCIA DE ESTE ACTO, NO ESTÁ DE MÁS RESALTAR QUE CON LA CONVOCATORIA DEL DÍA DE HOY, ABIERTA A LOS CIUDADANOS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES UNA PRIMERA ETAPA, UNA ETAPA PREVIA PARA EL PROCESO ELECTORAL POR EL CUAL DE MANERA DEMOCRÁTICA LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL HABRÁN DE ELEGIR A QUIENES LOS GOBERNARÁN EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS POR UNOS PERIODOS DE TRES Y DE SEIS AÑOS. ESTA CONVOCATORIA, QUE AL IGUAL SE DA EN TODAS LAS DEMÁS ENTIDADES Y TAMBIÉN PARA UN PROCESO NACIONAL, REVISTE SUMA IMPORTANCIA POR LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE EL DISTRITO FEDERAL. PRIMERAMENTE, POR SER LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR SER UNA ENTIDAD QUE TIENE UNA AMPLIA LISTA NOMINAL, ES LA SEGUNDA LISTA NOMINAL MÁS GRANDE DEL PAÍS Y, SOBRE TODO, PORQUE EN ESTE COMENTARIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL HAN DEMOSTRADO EL INTERÉS PUNTUAL EN LA RENOVACIÓN DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, Y SIEMPRE EL DISTRITO FEDERAL TIENE UNA PARTICIPACIÓN POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL. ESAS CARACTERÍSTICAS VIENEN A FORTALECER Y A MARCAR LA RELEVANCIA QUE TIENE ESTE PROCESO.-----

CON ESA CONVOCATORIA DIRIGIDA A CIUDADANOS Y A PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SOMOS LOS QUE CONFORMAMOS Y LOS QUE HACEMOS ESTA ELECCIÓN, ESTAREMOS MUY ATENTOS A TODO EL DESARROLLO DEL PROCESO. ME PARECE QUE SÍ LOS CIUDADANOS ESTÁN INMERSOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA ELECCIÓN, ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTÁ CONFORMADO POR CIUDADANOS. LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEJARON DE SER ÓRGANOS DE GOBIERNO O DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO, PARA CONVERTIRSE EN ÓRGANOS CIUDADANOS, ESTARÁN LOS CIUDADANOS EN LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES EN LOS QUE RECAE SUMA



IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN, ESTÁN LOS CIUDADANOS EN LAS MESAS RECEPTORAS DEL VOTO Y ESTARÁN LOS CIUDADANOS EMITIENDO SU VOTO.-----

ESTA ELECCIÓN ESTÁ COMPLETAMENTE ORGANIZADA POR CIUDADANOS, CON UNA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SOMOS LOS ENTES PÚBLICOS QUE EN NUESTRO LEGÍTIMO INTERÉS, BUSCAMOS A TRAVÉS DE ESTOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EL ACCESO A LOS CARGOS GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, Y EN ESTE CAMINO DONDE LOS PARTIDOS TAMBIÉN SOMOS PARTÍCIPES EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ASUME EL COMPROMISO QUE HA MENCIONADO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOBRE COMPARTIR RESPONSABILIDADES PARA ESTA ELECCIÓN; PORQUE LAS HEMOS VENIDO COMPARTIENDO Y LAS QUEREMOS SEGUIR COMPARTIENDO CON MUCHA PUNTUALIDAD EN SABER LO QUE CADA UNO TIENE QUE HACER EN ESTE PROCESO.-----

A NOSOTROS, COMO PARTIDOS POLÍTICOS, NOS TOCA CUMPLIR LA LEY, TENER UNA PARTICIPACIÓN APEGADA AL MARCO NORMATIVO Y NO BUSCAR FORMAS PARA BURLARLA Y SACAR VENTAJA Y HACER UN PROCESO INEQUITATIVO. HOY AFORTUNADAMENTE Y COMO YA SE MENCIONÓ, EXISTE UN EXHORTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS PARA QUE SE CESE DE UNA PUBLICIDAD DISFRAZADA COMO GUBERNAMENTAL O BIEN COMO CIUDADANA, QUE LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES UN POSICIONAMIENTO ANTE EL ELECTORADO. ESO ES LO QUE NECESITAMOS HACER LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUMPLIR LA LEY, NO SOLAMENTE EN ESTOS TIEMPOS ANTES DE LAS PRECAMPañAS, SINO DURANTE LAS PRECAMPañAS, DURANTE LAS CAMPAÑAS Y DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, Y SEñALAR A AQUEL PARTIDO POLÍTICO QUE NO LO ESTÁ CUMPLIENDO Y SERÁ RESPONSABILIDAD, EN ESA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APLICAR LA LEY Y SANCIONAR A AQUEL PARTIDO POLÍTICO QUE NO ESTÁ ACTUANDO DENTRO DEL MARCO NORMATIVO, Y TAMBIÉN EN ESTAS RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS, ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DESARROLLARÁ MECANISMOS QUE YA ESTÁN POR LEY O ALGUNOS MÁS QUE SE HAN ACORDADO EN ESTE SENO DEL CONSEJO, PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO, NO SOLAMENTE DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE RADICAN AQUÍ, SINO DE LOS QUE TAMBIÉN RADICAN EN EL EXTRANJERO, Y QUE BUSCARÁ E IMPLEMENTARÁ LOS MECANISMOS



NECESARIOS PARA QUE TENGA UNA PARTICIPACIÓN MÁS ELEVADA DE LA QUE POR SÍ YA TIENE EL DISTRITO FEDERAL; PERO EN ESTA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, QUEREMOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS —ÉSE ES EL LLAMADO—, SEAMOS PARTÍCIPES EN EL DESARROLLO DE TODOS ESTOS MECANISMOS QUE DEN LA CERTEZA, QUE DEN LA EQUIDAD, QUE DEN LA TRANSPARENCIA NECESARIAS PARA ESTA ELECCIÓN. PRINCIPIOS RECTORES QUE SIEMPRE HEMOS OBSERVADO EN EL ACTUAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y ESTAMOS SEGUROS QUE SEGUIRÁN IMPERANDO EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO.

ASUMIMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD, SOMOS UN PARTIDO POLÍTICO QUE SIEMPRE HA IMPULSADO EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y MEDIANTE EL CAMINO DEMOCRÁTICO REALIZA LA BÚSQUEDA DEL CARGO PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; Y COMO LO HE DICHO EN ANTERIORES OCASIONES EN ESTA MESA, SOMOS UN PARTIDO POLÍTICO QUE CUANDO PIERDE LO RECONOCE, PERO CUANDO GANA PIDE LO MISMO A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS: EL RECONOCIMIENTO DE UN RESULTADO JUSTO QUE SE DA EN EL SENO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTIVA, ORGANIZADA POR UN INSTITUTO EN EL CUAL NOSOTROS FORMAMOS PARTE Y SOMOS PARTÍCIPES DE TODAS ESTAS ACTIVIDADES".

**- LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:**

"BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, A NUESTRAS AUTORIDADES, INVITADOS ESPECIALES, LES DOY LA BIENVENIDA. MUCHAS GRACIAS POR REFRENDAR EL TRABAJO DE ESTE INSTITUTO Y ACOMPAÑARLO COMO EN TODO MOMENTO SE HA HECHO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; CIUDADANAS Y CIUDADANOS.

HACE APENAS QUINCE AÑOS LA SOCIEDAD MEXICANA CONQUISTÓ EL MAYOR TRIUNFO DEMOCRÁTICO DE SU HISTORIA CONTEMPORÁNEA AL ESTABLECERSE CONSTITUCIONALMENTE EN MÉXICO, QUE AUTORIDADES INDEPENDIENTES DEL GOBIERNO SE HAGAN CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES. A PARTIR DE ESE MOMENTO —ME REFIERO APROXIMADAMENTE AL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS—, LA COMPETENCIA POLÍTICA SE HIZO REALIDAD Y AHORA SOMOS NOSOTROS LOS CIUDADANOS Y NO LOS GRUPOS DE PODER, QUIENES LIBREMENTE DECIDIMOS QUIÉN GOBIERNA Y QUIÉNES NOS REPRESENTAN.



HOY MÉXICO ES UN PAÍS DIFERENTE, LA CIUDAD DE MÉXICO TAMBIÉN LO ES. TAN SÓLO COMO EJEMPLO, VALE LA PENA SEÑALAR QUE NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES ESTÁN AHORA MUCHO MÁS RECONOCIDOS Y PROTEGIDOS Y QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DE GOZAR DE MÁS Y NUEVOS DERECHOS, LOS CIUDADANOS NO SÓLO PODEMOS ELEGIR A NUESTROS DIPUTADOS, DELEGADOS Y AL JEFE DE GOBIERNO, SINO TAMBIÉN A NUESTROS REPRESENTANTES VECINALES. MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO HAN CRECIDO EN ESTOS QUINCE AÑOS; NO OBSTANTE, ES PRECISO RECONOCER QUE HOY ENFRENTAMOS GRANDES RETOS Y DIFICULTADES. DIFICULTADES QUE NO VOY A MENCIONAR AQUÍ, PORQUE CREO QUE TODOS LAS CONOCEMOS Y LAS VIVIMOS, PERO JUSTAMENTE POR ESO, VALE LA PENA ADVERTIR QUE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL DOCE, SERÁ UN PROCESO ESCRUPULOSAMENTE OBSERVADO POR VARIOS ACTORES, OBSERVADO POR LOS MEDIOS, POR LOS ANALISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, LAS UNIVERSIDADES, LAS ONG'S Y DESDE LUEGO, POR LOS PROPIOS CIUDADANOS. LOS OJOS DE MUCHA GENTE, ESTARÁN ATENTOS A NUESTRAS ELECCIONES, LOS JUICIOS SE DEJARÁN SENTIR.-----

POR ESO LA CONVOCATORIA QUE HOY HACEMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS, ES UNA CONVOCATORIA DE ENORME TRASCENDENCIA, UNA CONVOCATORIA QUE EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, MÁS QUE INVITAR SOLAMENTE A LA PARTICIPACIÓN, NOS CONVOCA A LA TOMA DE UNA DECISIÓN MAYOR, MAYOR PORQUE GANE QUIEN GANE, LO IMPORTANTE SERÁ DEMOSTRARLE A MÉXICO Y AL MUNDO QUE LOS MEXICANOS, LOS CIUDADANOS, EL GOBIERNO, LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS PRE-CANDIDATOS Y LOS CANDIDATOS, PODEMOS REALIZAR UN PROCESO ELECTORAL EJEMPLAR, PORQUE SOMOS GENTE CIVILIZADA, Y PORQUE NO ESTAMOS DISPUESTOS A RENUNCIAR A NUESTRO DERECHO A VIVIR SEGUROS CON ARMONÍA, JUSTICIA, PAZ Y LIBERTAD. -----

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SERÁN, SI ASÍ LO DESEAMOS TODOS, UN PASO ADELANTE EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS. DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA. LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL VAMOS A ESTAR A LA ALTURA, Y ESTA AUTORIDAD CUMPLIRÁ SU DEBER CON LA LEY Y CON LA CONSTITUCIÓN POR DELANTE, COMO ASÍ LO REFRENDAMOS Y LO PROTESTAMOS AL ASUMIR EL CARGO. VAYAMOS TODOS EN ESTE CAMINO Y DEMOS UN EJEMPLO EN ESTE PROCESO ELECTORAL".-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:-

"PRIMERAMENTE QUISIERA SALUDAR A LOS DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, AL DIPUTADO NORBERTO SOLÍS, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MI PARTIDO EN ESTE CONSEJO; AL PRESIDENTE Y A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LEONARDO VALDÉS ZURITA, TAMBIÉN EX INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN QUE NOS ACOMPAÑAN Y A LOS CIUDADANOS.-

HOY, ESTE INSTITUTO ELECTORAL EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL PRÓXIMO AÑO. LAS NUEVAS REGLAS, LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE AL DÍA DE HOY CONTIENE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DAN MAYOR CERTEZA AL PROCESO QUE SE AVECINA, LO CUAL NOS PERMITIRÁ QUE LOS RESULTADOS IGUALMENTE GENEREN CERTEZA A LOS CIUDADANOS. HOY SE APROBARÁ LA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN LOS COMICIOS PRÓXIMOS. SABEMOS, INSTITUTO ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE TENEMOS UN RETO IMPORTANTE FRENTA A LA BAJA PARTICIPACIÓN QUE EN ANTERIORES PROCESOS SE HAN REGISTRADO. LA TAREA NO SERÁ FÁCIL, LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, Y EL DESCONTENTO SOCIAL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS Y LA CIUDAD, HAN SIDO FACTORES DETERMINANTES EN EL AUMENTO DEL VOTO EN BLANCO Y EL VOTO NULO.- SIN DUDA, COMO YO YA LO HE MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, SE ESPERA UN PROCESO ELECTORAL COMPETIDO. EN ESTE SENTIDO, QUIERO EXHORTAR AL INSTITUTO ELECTORAL A CUIDAR CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, A CONTINUAR COMO HASTA AHORA, A CUMPLIR A CABALIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. -----

EL PARTIDO VERDE SE COMPROMETE CON LA CIUDADANÍA, COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO EN PROCESOS ANTERIORES A SELECCIONAR Y POSTULAR A NUESTRAS MEJORES MUJERES Y HOMBRES A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN LA CIUDAD; NOS COMPROMETEMOS A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, A DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL EXHORTO EMITIDO HACE UNOS DÍAS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----



TAMBIÉN QUIERO INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A ASUMIR LOS COMPROMISOS QUE HACE UNOS MOMENTOS HAN MANIFESTADO; A CUMPLIR A CABALIDAD LAS REGLAS ELECTORALES; A NO EVADIR LA LEY. QUE NO TRATEN DE HACER O PROVOCAR INTERPRETACIONES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE QUITEN LA CERTEZA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PUEDA LLEVAR A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL; QUIERO INVITAR TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS —YA REITERADAMENTE LO HAN MANIFESTADO—, A PARTICIPAR. ME PARECE Y CREEMOS Y ESTAMOS CONFIADOS EN EL PARTIDO VERDE, QUE LAS DECISIONES DEBEN DE SER TOMADAS DE MANERA COLECTIVA, NO PODEMOS AISLARNOS DE LA SITUACIÓN QUE VIVE NUESTRO PAÍS Y NUESTRA CIUDAD, Y SÓLO ELIGIENDO, SÓLO VOTANDO EN ESTOS PROCESOS ELECTORALES ES COMO PODREMOS MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA. MUCHAS GRACIAS".-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:** -----

“SALUDO AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LEONARDO VALDEZ ZURITA; AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADOLFO RIVA PALACIO NERI; A LA MAGISTRADA Y MAGISTRADOS ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE NOS ACOMPAÑAN; A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; A LOS DISTINGUIDOS INVITADOS QUE ESTÁN EL DÍA DE HOY CON NOSOTROS; A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN GENERAL A TODA LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ESTA CONVOCATORIA QUE HOY HACEMOS ES PARA DECIRLE A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ LISTO. LISTO PARA ARRANCAR DENTRO DE UN MES EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE, ÉSTA ES UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE UN AMPLIO CONOCIMIENTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES. VAMOS POR EL QUINTO DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL. SE DICE EN EL ARGOT ‘NO HAY QUINTO MALO’ Y ADEMÁS, TRES PROCESOS CIUDADANOS. TENEMOS UN SERVICIO PROFESIONAL PERFECTAMENTE BIEN CAPACITADO Y, SOBRE TODO, PROBADO. POR ESO, CON TODO RESPETO, YO QUIERO INVITAR A LA CIUDADANÍA Y A LOS ACTORES POLÍTICOS A QUE ACTÚEN CON ESTRICTO APEGO A LA LEY.-----

APENAS EL VEINTISÉIS DE AGOSTO HICIMOS UN EXHORTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE PRONUNCIÓ, LO HEMOS REPETIDO EN ALGUNAS PUBLICACIONES EN LA PRENSA. ESTAMOS INVITANDO A QUE LOS



CIUDADANOS RESPETEN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY. AYER ESCUCHABA UNA FRASE: 'ESTOY EN PRE-PRECAMPAÑA'. ESA PALABRA NO EXISTE, ESOS SE LLAMAN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y NUESTRO CÓDIGO LOS PROHÍBE. YO SÓLO INVITO, INSISTO, CON TODO RESPETO, A QUE SE RESPETE LA LEY, PORQUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO VELARÁ PORQUE AQUÍ EXISTA EQUIDAD EN LA CONTIENDA.-----

APROVECHO ESTE MOMENTO TAMBIÉN PARA MANDAR UN MENSAJE MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS, PARA DECIRLE A NUESTROS CONNACIONALES QUE TIENEN SU DOMICILIO EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE AHORA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA PODRÁN VOTAR PARA ELEGIR AL JEFE DE GOBIERNO, EL PRÓXIMO AÑO EL PRIMERO DE JULIO. CASUALMENTE ESTUVIMOS HACE UN RATO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DONDE SE FIRMARON DOS TRASCENDENTALES CONVENIOS: UNO CON EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, EN DONDE LOS MEXICANOS QUE ESTÁN ALLÁ, MÁS ALLÁ DE NUESTRA FRONTERA, AHORA NO LES COSTARÁ UN SOLO CENTAVO A ELLOS, EMITIR SU VOTO, ESTO LO PAGARÁ EL PUEBLO DE MÉXICO A TRAVÉS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; Y OTRO CONVENIO MÁS, EN DONDE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PODRÁN ESTAR EN LOS TREINTA CONSULADOS DE MÉXICO MÁS IMPORTANTES O DONDE ESTÉN EL MAYOR NÚMERO DE MEXICANOS, PRECISAMENTE PARA ATENDER Y ORIENTAR A NUESTROS PAISANOS QUE ESTÁN MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA. ASÍ PUES, CON ESTE RESPETUOSO Y AMABLE EXHORTO, AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE ME DIO SEÑOR PRESIDENTE". -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** AGRADECÍÓ LA PRESENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS PRESIDENTES LOCALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LICENCIADO OBDULIO ÁVILA MAYO, LICENCIADO MANUEL OROPEZA MORALES, MAESTRO WISTANO LUIS OROZCO, LICENCIADO ALEJANDRO ZAPATA, Y A QUIENES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, ASISTIERON A LA SESIÓN. -----



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL Siete DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. GUSTAVO ANZALDO

HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. BERNARDO VALLE MONROY